

Guayaquil, Febrero 12 de 1.997

**INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO
DE COMPAÑIA IMPORTADORA Y EXPORTADORA
DEL ECUADOR, IMPORT - ANDRETTA S. A.**

Señores Accionistas:

En mi informe anterior de Marzo 7 de 1.996 hablé de la posibilidad que entonces existía de la adquisición en compra de un inmueble compuesto de solar y edificio de cemento armado de siete pisos, ubicado en la calle Vélez entre Pedro Moncayo y Quito, y cuando ya se había pactado el precio de la compra-venta y entregada las escrituras al abogado Dr. Carlos Estarellas Merino, surge un grave inconveniente, precisamente el día que se redactaba la minuta de la compra-venta aparece publicado en uno de los diarios de la mañana el decreto ejecutivo mediante el cual se declaraba de utilidad pública y expropiación varios de los inmuebles que circundan la propiedad en negociación, y si bien ese decreto no afecta al inmueble a que vengo refiriéndome, no es menos cierto que se recibían opiniones de que no sería nada difícil que posteriormente podrían ampliar la expropiación llegándole a ese y otros edificios, pues se trata de la manzana que está ubicado el Palacio de Justicia de Guayaquil.

En tal situación optó el abogado por efectuar la devolución de todas las escrituras a sus dueños.

En cuanto a lo que se esperaba de hacer algunas importaciones de artefactos eléctricos, también resultó negativo después de haberse practicado un estudio de mercados. La razón que existía una marcada competencia desleal con las bahías e importadores que al parecer realizaban trámites incorrectos.

Se hará todo lo posible para poner en situación fructífera a la empresa evitando caer en una eventual resolución.

13 MAR 1997
SUPERINTENDENCIA DE COMERCIO
REGISTRO DE
VIGENTE ANDRETTA CARDONE